

PERFIL DE INGRESO Y EGRESO

Perfil de ingreso

Los aspirantes a ingresar al Programa de la MCIA deberán ser estudiantes con iniciativa, deberán tener interés en el cuidado del ambiente, el manejo adecuado de los recursos naturales y la resolución técnica de los problemas relacionados con la prevención y el control de la contaminación, así como el fomento del desarrollo sustentable. Deberán poseer actitud abierta, receptiva, propositiva, y disposición de trabajo interdisciplinario. Deberán poseer aptitud hacia el ejercicio de la investigación. Deberán poseer sentido crítico y habilidades para analizar y resolver problemas así como generar nuevas ideas. Deberán demostrar conocimientos en química y matemáticas. Así como, poseer el grado de ingeniero o licenciado en un área afín a las Ciencias Naturales y Exactas.

Los requisitos de ingreso son los siguientes:

1. Aprobar el examen de admisión. Los estudiantes pueden inscribirse al curso propedéutico como apoyo para la acreditación del examen de admisión.
2. Presentar Currículum Vitae con documentos probatorios (original y copia):
 - Título o acta de examen profesional.
 - Certificado de estudio o historial académico de los estudios previos.
 - Acta de nacimiento.
1. Entregar dos cartas de recomendación académica. La carta deberá ser emitida por alguna persona que pueda avalar la capacidad académica, de investigación o profesional del candidato. Deberá incluir los datos oficiales de quien recomienda (nombre, cargo, número telefónico y correo electrónico).
2. Cumplir con la entrevista ante el Comité de Admisión. Se considerará la recomendación del Comité de Admisión.
3. Presentar el examen para demostrar habilidades de lectura y comprensión de documentos técnicos en el idioma inglés en la coordinación de Idiomas del ITT con una calificación de al menos 70 puntos. La vigencia del comprobante deberá ser al máximo de un año a partir de la fecha de expedición.
4. Carta compromiso de ser estudiante dedicado de tiempo completo. El compromiso de dedicación de ser estudiante de tiempo completo es un requisito indispensable para aspirar al ingreso del programa. Los casos especiales serán analizados por el Consejo de la MCIA
5. Los candidatos deberán de entregar, para su admisión al programa de Maestría, la documentación determinada por el Departamento de Servicios Escolares de la Institución.
6. Realizar un Documento Técnico de Investigación, que presente un problema de investigación, el cual sea del interés del estudiante en alguna de las áreas de las líneas de investigación del programa. La propuesta deberá ser afín con alguna de las cuatro líneas que se encuentran registradas en el programa, las cuales son:
 - “Prevención y control de la contaminación del agua”,

- “Tratamiento de contaminantes y Gestión Ambiental”,
- “Desarrollo de materiales, procesos fisicoquímicos y de oxidación, novedosos para aplicación ambiental”
- “Estudios y aplicaciones ambientales de materiales”

Deberá contar con el respaldo de un profesor-investigador de la MClA del ITT y estar vinculado a un proyecto financiado o que tenga viabilidad para su desarrollo.

Los puntos anteriores han sido tomados del documento “Lineamientos para la operación de los Estudios de Posgrado en el Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos”, 2013, (apartado 2.13.1, Admisión).

Perfil de egreso

El egresado de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Ambiental será un profesional especializado con capacidades, criterios y habilidades en el área de la Ingeniería Ambiental que le permitan generar, transmitir y aplicar nuevos conocimientos que, mediante métodos y técnicas innovadoras contribuya a la solución de problemas específicos de impacto regional y nacional, con actitudes y valores que contribuyan al desarrollo sustentable.

El Maestro en Ciencias en Ingeniería Ambiental será capaz de:

- a) Desarrollar y/o ejecutar proyectos en el área de la Ingeniería Ambiental, con una actitud crítica que promueva la participación multi e interdisciplinaria.
- b) Proponer tratamientos de contaminantes eficaces tendientes a mitigar el impacto sobre el ambiente.
- c) Contribuir a la mejora e innovación de procesos de prevención y control de la contaminación ambiental.
- d) Vincularse con el sector académico, industrial y gubernamental para atender la problemática ambiental.
- e) Aplicar la cultura del desarrollo sustentable en todas las actividades de su ejercicio profesional.